BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 206, fecha: miércoles, 30 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALHÓNDIGA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL EXPDTE 02 2019 SC MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO

2803

El Pleno del Ayuntamiento de ALHÓNDIGA, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente:

- Expediente Nº 02/2019 SC de Suplementos de Crédito financiados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Alhóndiga, a 19 de octubre de 2019. La Alcaldesa-Presidente, Fdo.: Susana Macho Adalia